



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ACTA DE SESIÓN DE LA MESA DE LA LICITACIÓN DE LICENCIA DE USO PRIVATIVO, BAJO RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE PUESTOS VACANTES EN LOS MERCADOS DE ABASTOS DE DOS HERMANAS, A EFECTOS DE COMPROBAR LAS ACTIVIDADES EN PUESTOS DE LOS MERCADOS DE ABASTOS DE DOS HERMANAS. EXP. PAT 16/2024.

En Dos Hermanas, siendo las 13:30 horas del día 29 de julio de 2024, se constituye la Mesa de la licitación para la comprobación de actividades en puestos de los mercados de abastos de Dos Hermanas para adjudicar **LICENCIA DE USO PRIVATIVO, BAJO RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE PUESTOS EN LOS MERCADOS DE ABASTOS DE DOS HERMANAS**, bajo la Presidencia de D^a Rosa María Roldán Valcarcel, concejala Delegada de Salud, Consumo y Mercados, asistiendo como Vocales: D^a María del Carmen González Serrano, Vicesecretaria General del Ayuntamiento, D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Director de la Oficina de Contabilidad, D. Antonio Jesús Mena Calvente Responsable del Área de Salud y Consumo y D. Ignacio Gil Moreno, Director de Servicio de Secretaría General que actúa como Secretario de la Mesa y da fe del acto.

El objeto de la sesión en primer lugar, es conocer el tipo de actividades en puestos de los mercados de abastos de Dos Hermanas.

INFORME DE ACTIVIDADES EN PUESTOS DE LOS MERCADOS DE ABASTOS DE DOS HERMANAS

En relación al concurso para la adjudicación, bajo régimen de concesión administrativa, de la ocupación de los puestos que se encuentran vacantes en los Mercados Municipales de Abastos de Dos Hermanas, Expediente PAT 16/2024.

En los Mercados de Abastos de la ciudad de Dos Hermanas se realizan las siguientes actividades comerciales y en el número de puestos que se indica, a fecha de 29 de julio de 2024, a saber:

Actividad	Nº de puestos
Aceitunas y encurtidos	1 puesto
Alimentación ecológica, vinos y cosméticos	1 puesto
Aves y recova	4 puestos
Bar	2 puestos
Carnicerías	6 puestos
Charcutería	3 puestos
Churrería	1 puesto
Confección	2 puestos
Congelados	2 puestos
Confiterías-pastelerías	2 puestos
Especias y frutos secos	2 puestos
Floristerías	1 puesto

Código Seguro De Verificación	jaHuXuvEjDZP7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	02/08/2024 09:33:18	
	Rosa Maria Roldan Valcarcel	Firmado	02/08/2024 09:30:25	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jaHuXuvEjDZP7mAE+NUm6Q==			

Fotografía	1 puesto
Fruterías	12 puestos
Panaderías	2 puestos
Peluquería y estética	1 puesto
Pescaderías	12 puestos
Podología	1 puesto
Precocinados	1 puesto
Productos de alimentación y bebidas	1 puesto
Productos dietéticos	1 puesto
Productos mascotas	1 puesto
Servicio manicura y pedicura	1 puesto
Ultramarinos	1 puesto
Venta productos Merchandising	1 puesto

La Condición Administrativa OCTAVA. 1, b), determina:

Diversificación de la actividad a ejercer, por proponer actividad inexistente en los Mercados y diferenciación de la idea global de negocio respecto a la competencia.

Hasta 20 puntos

Para la evaluación de este criterio se analizará el proyecto a desarrollar en la concesión, de cada una de las proposiciones presentadas por los licitantes, valorando la iniciativa de dar entrada a una nueva actividad, inexistente o poco representada en los mercados de abastos de la ciudad de Dos Hermanas. Se otorgarán hasta un máximo de 20 puntos, con arreglo a la siguiente escala:

- Nueva Actividad, no existente en los mercados: 20 puntos
- Actividad ya existente en los mercados, en 1 puesto: 15 puntos
- Actividad con representación en 2 puestos: 10 puntos
- Actividad con representación en 3 puestos: 5 puntos
- Actividad con representación en 4 puestos: 4 puntos
- Actividad con representación en 5 puestos: 3 puntos
- Actividad con representación en 6 puestos: 2 puntos
- Actividad con representación en 7 puestos: 1 punto

Considerando la anterior información, obtendríamos el siguiente resultado, a lo que para obtener la valoración definitiva de la licitación añadiríamos la puntuación obtenida en los **criterios evaluables mediante juicio de valor**:

1.- SILVIA DE LA SALUD BEJARANO LOZANO.


Destino, **venta de productos cosméticos.**

Puesto núm. 8, mercado de Plaza del Emigrante.

Canon ofertado, 253,65 euros, 50 puntos.

Diversificación Actividad, 20 puntos.

TOTAL PUNTOS, 81.

Código Seguro De Verificación	jaHuXuvEjDZP7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	02/08/2024 09:33:18	
	Rosa Maria Roldan Valcarcel	Firmado	02/08/2024 09:30:25	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jaHuXuvEjDZP7mAE+NUm6Q==			

2.-MARIAM MAIDEN EL FASSI.

Destino, **frutería y verduras,**

Puesto núm. 33, mercado de Plaza del Emigrante.

Canon ofertado, 185 euros, 50 puntos.

Diversificación Actividad, 0 puntos.

TOTAL PUNTOS, 60.

3.-ALMUDENA NAVARRO PÉREZ.

Destino, **venta de chicharrones.**

Puesto núm. 16, Mercado de Montequinto.

Canon ofertado, 450 euros, 50 puntos.

Diversificación Actividad, 20 puntos.

TOTAL PUNTOS, 89,75.

4.- JOAQUÍN GARCÍA GRANADOS

Destino, **artes gráficas.**

Local núm. 2, Mercado de Montequinto.

Canon ofertado, 300 euros, 50 puntos.

Diversificación Actividad, 20 puntos.

TOTAL PUNTOS, 87,50.

A la vista de la información anterior, la Mesa de contratación eleva a la Junta de Gobierno Local, la siguiente propuesta de adjudicación, ordenada por orden decreciente:

1.- ALMUDENA NAVARRO PÉREZ. Puesto núm. 16, Mercado de Montequinto.


2.- JOAQUÍN GARCÍA GRANADOS. Local núm. 2, Mercado de Montequinto.

3.- SILVIA DE LA SALUD BEJARANO LOZANO. Puesto núm. 8, mercado de Plaza del Emigrante.

4.- MARIAM MAIDEN EL FASSI. Puesto núm. 33, mercado de Plaza del Emigrante

A continuación los miembros de la mesa, dan por finalizada la sesión.

Y no siendo otro el motivo, se suscribe la presente acta, siendo las 13:5 horas, firmando la Presidencia conmigo, el Secretario, que certifico.

Código Seguro De Verificación	jaHuXuvEjDZP7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	02/08/2024 09:33:18	
	Rosa Maria Roldan Valcarcel	Firmado	02/08/2024 09:30:25	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jaHuXuvEjDZP7mAE+NUm6Q==			